



2891 00

P A T E N T E  
D E  
I N V E N C I O N

a favor de PROMOCION COMERCIAL,S.A., entidad española,  
domiciliada en Zaragoza, calle Coso, 34, por "PROCEDIMIENTO DE TEXTURA CON HILOS DESLIZANTES".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un nuevo procedimiento de textura aplicable a todos aquellos casos en que se utiliza, para su puesta en práctica, hilos cuyas características superficiales les proporcionan una

5. tendencia al deslizamiento con respecto de los otros hilos que forman el tejido.

Tal es el caso en el tejido de piezas mediante telares mecánicos y empleando hilos formados por filamentos continuos u fibras constituidas por filamentos cortados, hechos de resinas sintéticas, por ejemplo del ti-

10.

2891 00



po de las poliamidas y similares, en los que su superficie totalmente lisa carece de fibrillas salientes o irregularidades naturales que faciliten el anclaje mutuo de los hilos que forman la trama entre los hilos cruzados que constituyen la urdimbre del tejido.

5.

La consecuencia de ello es que los hilos de la urdimbre del tejido formado de la manera indicada, son susceptibles de desplazarse lateralmente, o sea, a lo largo de los hilos que componen la trama, bajo el efecto de un esfuerzo o tirón localizado, con el correspondiente deterioro del tejido en el punto considerado, lo cual puede tener lugar tanto en operaciones tales como el colocarse o, sazar-

10.

se prendas de vestir confeccionadas con estos tejidos, como por los esfuerzos naturales que se producen durante el uso de las mismas, particularmente en los bordes de las costuras.

15.

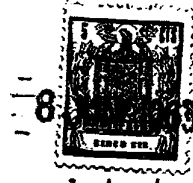
Se ha tratado de eliminar este inconveniente empleando un procedimiento de acabado de los tejidos en cuestión, consistente en impregnarlos con composiciones resinosas líquidas susceptibles de producir la adherencia de los diversos hilos en sus puntos de contacto. Como consecuencia de ello se obtiene tejidos que son totalmente estables en cuanto a las posiciones relativas de los hilos que componen sus elementos, y que, por otra parte, presentan la ventaja de resultar prácticamente impermeables, por cuyo motivo resultan especialmente adecuados para la confección de impermeables ligeros.

20.

25.

Estas ventajas que se obtiene por el empleo del

2891 00



empleo del procedimiento referido resultan, no obstante, inoportunas para ciertas aplicaciones. Por ejemplo, en el caso de la confección de prendas de vestir que hayan de ser utilizadas en contacto directo con la piel, adolecen del defecto de que su falta de permabilidad es causa de sudoración forzada, con el consiguiente riesgo de producción de escoceduras o irritaciones cutáneas. Por otra parte, al ser utilizados en la confección de bañadores, su total impermeabilidad a los líquidos impide la necesaria eliminación del agua que penetra normalmente en el interior del traje de baño durante su empleo.

En vista de cuando antecede, la presente invención ha sido estudiado precisamente con el objeto de eliminar los inconvenientes mencionados sin necesidad de sacrificar ninguna de las otras ventajas que son propias de las resinas sintéticas utilizadas como fibras textiles, y de acuerdo con ella resulta posible obtener tejidos que ya poseen, directamente a la salida del telar la necesaria rigidez de estructura para ser estables en los términos indicados anteriormente, aunque conservando la permeabilidad a los flúidos que poseen los géneros tejidos por los métodos usuales.

El procedimiento de acuerdo con la invención consiste, en sus líneas generales y cubriendo todas las variantes de detalle que se desprende alaramente de su definición, en el hecho de formar una urdimbre a partir de una pluralidad de hilos que son distribuidos en la dirección de la anchura de manera que presentan una deter-

2891 00



minada densidad, cuya urdimbre es sometida a un proceso de tiraje mediante inserción de al menos una trama con los correspondientes cambios de calada, al tiempo que la referida urdimbre es hecha avanzar, y el batanado es llevado a cabo de tal manera que dicha trama presenta, en el tejido acabado, una densidad que se corresponde esencialmente, en la dirección de la longitud de la pieza, con la densidad que presentan los hilos de la urdimbre,

5. El tejido obtenido de esta manera presenta una estructura substancialmente cuadrada que le proporciona la adecuada trabazón en la dirección de las dos dimensiones principales de la pieza, para que resulte prácticamente imposible el desplazamiento lateral de los hilos de la urdimbre y/o de aquéllos que componen la trama, con respecto de los hilos que constituyen el elemento complementario del tejido.

10. El procedimiento en cuestión ha sido especialmente diseñado para ser puesto en práctica empleando todos aquellos hilos que carecen de la típica rugosidad superficial de la mayoría de las fibras textiles de origen natural y que, por consiguiente, son susceptibles de deslizarse mutuamente cuando han sido integrados en una estructura textil. No obstante, siempre que sea necesario podrá ser aplicado igualmente a todos aquellos casos en que se haga intervenir hilos formados por fibras naturales de por sí rugosas pero susceptibles de dar tejidos con tendencia al deslizamiento de alguno de sus elementos por el hecho de estar combinados con hilos de la clase a que ha-

2891 00



ce referencia la presente invención.

5. Es evidente que, dentro de la esencialidad del procedimiento descrito, se puede utilizar todas las técnicas de tiraje usuales, ligamentos y demás características dependientes de la propiedades finales que se desee obtener en cada caso en el tejido acabado, y cuya descripción detallada resultaría superflua en este punto, por ser sobradamente conocidas por el técnico.

10. Dentro de la anterior definición de "tejido cuadrado", es necesario tener en cuenta que aun cuando los mejores resultados son obtenidos utilizando iguales densidades de textura para la urdimbre y para la trama, el procedimiento objeto de la invención es igualmente operante en los casos en que existen diferencias en uno u otro sentido en alguno de los elementos del tejido, toda vez que la experiencia al demostrado que diferencias de alrededor del 10% entre las densidades de la trama con respecto de la urdimbre, oviceversa, continúan siendo efectivas para la mayoría de aplicaciones prácticas.

20. Por lo demás, serán independientes del alcance de la invención los detalles y características accesorias empleadas en la puesta en práctica del procedimiento, así como los medios y aparatos utilizados para ello, por quedar todo comprendido dentro del espíritu de las siguientes reivindicaciones.

25.

2891 00



N O T A

Se reivindica como objeto de la presente patente de invención:-

5. 1. Procedimiento de textura con hilos deslizantes, caracterizado esencialmente por el hecho de formar una urdimbre a partir de una pluralidad de hilos que son distribuidos en la dirección de su anchura de manera que presentan una densidad determinada, cuya urdimbre es sometida a un proceso de tiraje mediante la inserción de al menos una trama, con los correspondientes cambios de cada,
10. 10. al tiempo que la referida urdimbre es hecha avanzar, y el batanado es llevado a cabo de tal manera que dicha trama presenta, en el tejido acabado, una densidad que se corresponde esencialmente, en la dirección de la longitud de la pieza, con la densidad que presentan los
15. 15. hilos de la urdimbre.
20. 2. Procedimiento de textura con hilos deslizantes, de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado esencialmente por el hecho de llevar a cabo al trabazón de los hilos de la urdimbre con los de la trama de manera que se obtiene un tejido cuadrado, en cuya estructura se presentan números de hilos de urdimbre y de trama esencialmente iguales, por unidad de longitud considerada en la dirección de la dimensión correspondiente del tejido.
25. 3. Procedimiento de textura con hilos deslizantes, de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado

2891 00



esencialmente por el hecho de que el proceso de tiraje es llevado a cabo de tal manera que las densidades de urdimbre y de trama presentes en el tejido obtenido presentan una diferencia de hasta un diez por ciento aproximadamente, en uno u otro sentido.

5.

4. Procedimiento de textura con hilos deslizantes.

La presente memoria consta de siete hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 8 de junio de 1963

PROMOCION COMERCIAL, S.A.

*L. PONS*  
Dra. *[Signature]*